

Kant: *¿Qué significa: cómo orientarse en el pensamiento?*

Justificación del curso

Max Maureira

Aunque Kant, un referente de la filosofía, no necesita por lo mismo mayor justificación a la hora de nombrarlo dentro de los márgenes paradigmáticos de esta, la obra suya considerada aquí, publicada originalmente en la *Berlinische Monatsschrift* (1786), requiere alguna observación más detallada.

Si se tiene en cuenta la totalidad de sus trabajos, este de pocas páginas puede parecer de poca relevancia en el mismo conjunto, no sólo por la extensión, sino porque además, leído el título completo, y revisada la primera página, es un escrito en que el autor comparece con otros (Mendelssohn o Jacobi), al fragor de una disputa de época, conocida como panteísta, explicándose su importancia en este marco. Abordado así, los términos en los que se da, o se quita relevancia al trabajo son más bien externos, lo mismo ocurre si lo considerado es la influencia coetánea o posterior del mismo. Con todo, aparte de esta forma de acercarse al escrito, hay otra, digamos interna, concentrada harto más en este que en aquello que lo circunscribe o proyecta más allá de sí.

Ciertamente el artículo aparece en un contexto concreto, la referida disputa, cierto también que se publica poco después de la *Crítica de la razón pura* (1781), escasamente antes de la *Crítica de la razón práctica* (1788), o incluso de la *Crítica del Juicio* (1790), pero, si se mira más de cerca, concentrados sólo en él, el título sugiere más de lo que se suele advertir, adelantando lo que luego se descubre en su seno.

Kant anuncia como asunto de marras la orientación, es decir el sentido, cómo se va, hacia dónde, en el pensar. Asume con esto que el acto de pensar está estrechamente relacionado con la dirección que toma tal acto, no menos con el pensamiento en cuanto resultado del mismo acto, como sugiere de hecho el sustantivado verbo alemán *denken*. Con esta alusión titular se pone en relación en seguida lo mencionado en las primeras líneas de su escrito, la sensibilidad, en el entendido que el pensamiento cuenta con ella en su despliegue. Aparecen planteados aquí entonces los términos generales de esta relación, anunciándose así, un poco antes, lo que él desarrolla más tarde en las *Críticas* publicadas tras este opúsculo. Agréguese además otra relación de importancia considerada en este mismo trabajo, la entre lo sensible y lo suprasensible, con la que se alude no sólo a la mística, sino también a la tradición metafísica precedente, explicitándose con esto lo que desarrolla Kant en varios de sus otros textos posteriores, incluido también *La Religión dentro de los límites de la mera razón* (1792). Aun habría que decir que, por cierto, los términos de este par de relaciones no agotan lo comprendido respecto a los miembros de cada una, es decir lo que, por ejemplo en la primera, se entiende por sensibilidad o el sentimiento, cuestión sin duda relevante en la consideración de la orientación o del sentido.

A no pocos de los textos kantianos les es común, en fin, el hecho que, pese a su brevedad, tienen una repercusión que contrasta con aquella. Aquí baste mencionar acaso la *Paz perpetua*, convertida en clásico en no pocos manuales de filosofía política. Consiguientemente, tanto por sus razones externas, como por las internas, este escrito kantiano, tal vez poco considerado en comparación con otros, presenta razones suficientes para ser abordado más a fondo, y más aun cuando, dentro de la misma filosofía, sus huellas pueden seguirse incluso hasta Heidegger. Con el seminario lo que se pretende es, a partir de una lectura cuidadosa del texto, poner suficientemente de manifiesto, así como desarrollar, todo lo sugerido aquí.